



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

203 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1061717917

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeta de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - POPAYÁN

GT CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.	Si
7	Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.	Si
13	Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

203 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	SI	<p>> El 7 de abril se articuló con los profesionales de prevención del riesgo y jurídico del GT Cauca, con el objetivo de adelantar gestiones para cerrar el caso de riesgo de una firmante del municipio de Timbiquí, quien ha solicitado el acompañamiento de la profesional de sostenibilidad para formular un proyecto productivo individual, en la línea de fortalecimiento de un hospedaje rural en el corregimiento de Puerto Saija.: (Fuente de verificación: captura correo electrónico).</p> <p>> Se adelantaron acciones relacionadas con la formulación de proyectos individuales, los cuales serán financiados con los recursos correspondientes al proyecto colectivo de ganadería de la cooperativa SENDAPAZ, el cual no fue implementado. En ese contexto, el 20 de abril se enviaron dos cartas que fueron ajustadas de acuerdo con las solicitudes realizadas desde el GSE, con ello, en total, 23 firmantes de paz avanzan en la ruta para formular proyectos productivos.: (Fuente de verificación: captura de correo electrónico).</p> <p>> El 23 de abril se brindó orientación a un firmante de paz sobre los requisitos y la documentación necesaria para la formulación de un proyecto productivo individual en la línea de café, con el fin de garantizar la correcta estructuración del proyecto y facilitar su posterior presentación ante el GSE.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>> El 23 de abril se llevó a cabo una reunión con los profesionales del GSE encargados del acompañamiento a la ruta de Proyectos Productivos Colectivos (PPC). El objetivo del encuentro fue revisar los avances en la formulación de los proyectos colectivos de la cooperativa CEMAS.</p> <p>En este contexto, desde el GT Cauca se informó que se han tramitado las actas de asamblea donde se definieron los participantes de cada proyecto, los usos de suelo, el contrato de comodato y la actualización del certificado de la Cámara de Comercio. Asimismo, se avanzó en la estructuración del documento conforme a la metodología de marco lógico, teniendo en cuenta los ocho factores de sostenibilidad. Por su parte, el GSE asumió el compromiso de articularse con el enlace del convenio SENA para el Cauca, con el fin de apoyar la proyección financiera de los proyectos.: (Fuente de verificación: captura de pantalla de reunión).</p> <p>> Durante el mes de abril se avanzó en la postulación de un proyecto productivo individual de una firmante con discapacidad visual del ETCR Aldemar Galán. Este avance contribuye al cumplimiento de la meta de postulación de proyectos del GT Cauca.: (Fuente de verificación: memorando de radicación).</p>
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	SI	<p>> El 6 de abril se participó en la reunión de seguimiento a la implementación de la estrategia de sostenibilidad que ejecuta la FAO mediante el contrato 166. De lo anterior, se informó que en relación con las acciones de acompañamiento a las cooperativas CEMAS, COOPATÍAS y CECOESPE, se tiene:</p> <p>COOPATIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Concertación con el SENA para la implementación de un curso complementario en alimentos concentrados. •Actividades de adecuación del espacio para instalar el biodigestor de acuerdo con los requerimientos para la garantía por parte del proveedor. •Es necesario que los integrantes de la cooperativa instalen los equipos como el biodigestor para avanzar en la capacitación práctica para el uso del mismo, dentro de las actividades del componente ambiental. <p>CEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acercamiento con la Cámara de Comercio del Cauca para adelantar acciones de fortalecimiento de la planta de concentrados. •Proceso de aprobación de fichas para las máquinas que se van a adquirir. •Gestiones ante la CEO para la aprobación del estudio de factibilidad económica. <p>CECOESPE:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acercamiento con TECNIAGRO: portafolio de productos orgánicos.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>*Acercamiento con CAFICAUCA para el acceso a la planta de transformación.</p> <p>*Acercamiento con el Comité de Cafeteros del Cauca en el marco de una escuela de campo para la capacitación en instalación y uso de filtros verdes.</p> <p>(Fuente de verificación: listado de actores externos).</p> <p>> El 8 de abril se aplicó el acta de cierre al proyecto colectivo de la cooperativa COMCAPAZ, respondiendo a una solicitud del GSE en el marco de la auditoría por parte de la Contraloría General de la Nación.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).</p> <p>> El 9 de abril se participó de un espacio virtual dirigido por profesionales de la FAO en el cual se socializó el plan de sostenibilidad estructurado para el fortalecimiento de la cooperativa SENDAPAZ, a través del proyecto de limón Tahití dentro de la estrategia de sostenibilidad económica. En este espacio, se indicó la distribución de los recursos y su destinación para el cumplimiento de los objetivos dirigidos al fortalecimiento de las 7 hectáreas de limón mediante un sistema agroforestal, la implementación de buenas prácticas agrícolas, la adecuación y puesta en marcha con todos los permisos del punto de captación de agua, a través de un pozo profundo, el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas, entre otros.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>> El 13 de abril se sostuvo una reunión con los líderes de la asociación ASOEMPPEPAZ, en la cual se informó sobre las nuevas directrices para la implementación de la estrategia de sostenibilidad, que será asumida directamente por la Corporación Colombia Internacional - CCI, en el marco del convenio suscrito con la ARN en 2025. Así mismo, se indicó que a partir del 13 de mayo se retomarán los espacios de diálogo para avanzar en la estructuración del plan de sostenibilidad, el cual se proyecta presentar al comité durante la presente vigencia.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>> En respuesta a las solicitudes del GSE, se realizó el ajuste de las herramientas de viabilidad aplicadas a los proyectos de las cooperativas SENDAPAZ, CECOESPE y COMCAPAZ. La realización de esta actividad fue reportada el 20 de abril mediante correo electrónico.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo).</p> <p>> En el marco de los ajustes solicitados por el GSE, el 21 de abril se envió la actualización del documento de posesión del predio de la asociación ASOEMPPEPAZ, emitido por el Consejo Comunitario Guapi Abajo.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo).</p>
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	<p>> El 7 de abril se participó del espacio denominado "¿Cómo vamos con el PRI?" con la participación de profesionales de del GT Cauca.: (Fuente de verificación: Listado de asistencia virtual).</p> <p>> El 9 de abril se apoyó a la profesional María Alejandra Velasco en la revisión y ajuste de un seguimiento aplicado a un proyecto de café, ubicado en el municipio de Morales.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>> El 24 de abril se brindó apoyo al profesional Arles Buitrón en la revisión y diligenciamiento del formato de seguimiento de dos PRE en el municipio de El Patía.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>> El 28 de abril se aplicó el instrumento de seguimiento de un PRE ubicado en el municipio de Popayán.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
<p>4 Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p>	<p>Si</p>	<p>> El 13 de abril se participó en un espacio virtual, en el marco de la implementación de la estrategia de comercialización. Durante este encuentro, se brindó orientación sobre los documentos que deben presentar las personas priorizadas, con el fin de documentar la ruta de fortalecimiento, la cual servirá posteriormente como soporte para el cumplimiento de las acciones del PRI.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>> El 16 de abril se llevó a cabo una reunión con un profesional de la OIM, quienes vienen implementando la estrategia de comercialización liderada por la ARN, mediante la cual se han priorizado 20 proyectos del GT Cauca. El objetivo del encuentro fue socializar los resultados relacionados con la participación de los cuatro proyectos en la feria ExpoCauca, en el marco de las actividades de Semana Santa en Popayán.: (Fuente de verificación: captura de pantalla reunión virtual).</p>
<p>5 Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.</p>	<p>Si</p>	<p>> En el marco del proceso de acceso a predios a través de la ruta SAE, se gestionaron dos espacios de articulación con la organización FEDECOMUN y el enlace de paz de la Gobernación del Cauca, con el fin de atender la solicitud de ajuste del proyecto "Modelo de franquicia solidaria del centro gastronómico y de servicios del suroccidente FEDECOMUN". En la jornada del 13 de abril se contextualizó el objetivo del proyecto y los ajustes sugeridos. Como resultado, se propuso un segundo espacio para el 15 de abril; sin embargo, debido a las agendas de la organización, asociadas a las asambleas programadas para el mes de abril, no fue posible realizar el encuentro virtual. En este sentido, desde la organización se informó que se gestionará un nuevo espacio directamente con el enlace de paz, una vez sean atendidos los compromisos internos.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p>
<p>6 Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.</p>	<p>Si</p>	<p>> En el marco del encuentro de formas asociativas que se llevará a cabo en mayo de 2026, el 10 de abril se participó de un espacio de articulación con las profesionales de relacionamiento, los profesionales de sostenibilidad y el enlace de coordinación de la oficina de la ARN en Santander de Quilichao. El objetivo de este encuentro fue concertar la agenda del evento, así como definir los profesionales responsables de liderar cada uno de los espacios programados.: (Fuente de verificación: captura de pantalla).</p> <p>> El 13 de abril se acompañó a la asociación ASOBALSITAS en un taller liderado por la UNP, en el cual se identificaron riesgos y alertas en materia de seguridad para el desarrollo de procesos productivos y comunitarios en la vereda Balsitas. A partir de lo anterior, se definieron acciones de acompañamiento por parte de la institucionalidad. En este marco, desde la ARN se logró articular con la Secretaría de Hacienda del municipio de Guapi, donde se gestionó la verificación del estado del predio en relación con los impuestos acumulados desde el año 2022. Este insumo podría contribuir a los avances para la eventual adquisición del predio e implementación de un proyecto productivo en cabecera, en caso de lograrse un acuerdo con el vendedor. (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	<p>> El 17 de abril se acompañó un espacio de formación en masculinidades dirigido a los hombres firmantes de paz de la cooperativa COOMEEP, en el marco del Convenio 1571, orientado a promover la redistribución equitativa de las cargas de cuidado al interior de las organizaciones. Esta jornada tuvo como propósito generar reflexiones críticas frente a los roles de género tradicionalmente asumidos, fomentando la corresponsabilidad en las labores de cuidado y su reconocimiento como un componente clave para el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad de los procesos organizativos y productivos.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>> El 23 de abril se sostuvo una reunión con el profesional José Rafael Sánchez del Fondo Emprender del SENA, con quien se ha venido articulando la postulación del proyecto de fábrica de concentrados de la cooperativa CEMAS a esta ruta. De ser aprobado, el proyecto podría acceder a recursos significativos para su fortalecimiento, mediante la adquisición de activos productivos, así como procesos de transferencia de conocimiento y capacitación personalizada. En este marco, la cooperativa debe avanzar en la presentación de los documentos de postulación, los cuales fueron solicitados mediante correo electrónico.: (Fuente de verificación: captura de pantalla del correo).</p>
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	Durante el periodo reportado no se avanzó en acciones de esta obligación, considerando que, a la fecha las organizaciones de firmantes no han solicitado la socialización de la ruta
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>> De acuerdo con los compromisos establecidos con el Banco Agrario en marzo de 2026, el 13 de abril se llevó a cabo un taller de educación financiera orientado por la directora de la sede de Guapi. En este espacio participaron 25 firmantes de paz, quienes recibieron certificación por su asistencia. Asimismo, conocieron la oferta disponible, no solo en el marco del convenio suscrito con la ARN, sino también el portafolio integral de servicios de la entidad. Con esta actividad, los participantes dieron cumplimiento a la acción 2.1.1.1.4 del PRI. Como resultado del taller, la dirección del banco realizó la consulta del estado financiero de los interesados en acceder a créditos en la Central de Información Financiera de Colombia (CIFIN). Como resultado, se identificó viabilidad para seis personas, quienes ahora cuentan con la posibilidad de acceder a un crédito cuando lo requieran. Al finalizar la actividad, se indagó a los participantes sobre su percepción del espacio y el nivel de apropiación de los beneficios ofrecidos por el Banco Agrario. En respuesta, expresaron su agradecimiento a la ARN por la gestión realizada para facilitar el acercamiento con entidades financieras, destacando que era la primera vez que se desarrollaba una iniciativa de este tipo dirigida a un colectivo de firmantes de paz.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
		<p>> En seguimiento a los compromisos establecidos durante la visita del mes de marzo, el 14 de abril se sostuvo una reunión con una profesional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Guapi, con el objetivo de concretar acciones que faciliten la participación de los firmantes de paz y sus familias en los mercados campesinos. En este contexto, se dispuso un espacio en la feria que se organizará en el mes de mayo, en el cual podrán exhibir productos de pesca, agricultura y gastronomía. Este espacio es importante, considerando que la identificación y participación en mercados propios hacen parte de las acciones del PRI en el componente de comercialización.: (Fuente de verificación: listado de actores externos).</p> <p>En este espacio se informó sobre una jornada liderada por FINDETER y Prosperidad Social, realizada el 15 de abril en Guapi, con el objetivo de avanzar en la consolidación de los Centros de Abastecimiento Solidario. Esta información fue socializada con los líderes de la asociación ASOEMPPEPAZ, promoviendo su participación, teniendo en cuenta que la asociación cuenta con un proyecto de gallinas ponedoras y el huevo es un producto de alto consumo en la región.</p> <p>> De acuerdo con los compromisos y las gestiones realizadas previamente con el Banco Agrario, el 15 de abril se desarrolló una jornada de educación financiera, orientada por la directora de la sede de Timbiquí. Este ejercicio permitió la certificación de los participantes, dando cumplimiento a la acción 2.1.1.1.4.1 en el marco del PRI.: (Fuente de verificación: registro fotográfico).</p> <p>> En cumplimiento de los compromisos derivados de las reuniones sostenidas en el mes de marzo, el 15 de abril, en compañía del enlace étnico de la ARN y de la Misión de Verificación de la ONU se llevó a cabo un espacio de articulación con el alcalde de Timbiquí y el secretario de Desarrollo Económico y Ambiental. En este encuentro se identificó la posibilidad de vincular a los firmantes de paz en dos proyectos de seguridad alimentaria que serán financiados por el OCAD Paz y que se implementarán en el corregimiento de Puerto Saija, donde se concentra la mayoría de los firmantes atendidos por la ARN. En este sentido, se acordó realizar una revisión conjunta de las bases de beneficiarios, con el fin de verificar si algunos firmantes ya se encuentran incluidos o, en su defecto, si pueden ser priorizados. Para ello, se solicitó el apoyo de la profesional facilitadora del municipio, con el propósito de concertar el espacio para dicha revisión. Adicionalmente, como parte de los compromisos adquiridos, desde esta dependencia se brindará orientación al colectivo de firmantes interesados en formalizarse como asociación, abordando los requisitos, deberes, beneficios y demás implicaciones de este proceso. Esta actividad está prevista para la atención del mes de mayo.: (Fuente de verificación: listado de asistencia de actores externos).</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
203 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>> Del 18 al 19 de abril se realizó la revisión de 233 acciones del eje de sostenibilidad económica solicitadas en los ajustes del "Anexo 6", cuyas observaciones fueron enviadas a la profesional social, mediante correo electrónico.: (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico).</p> <p>> Durante el mes de abril se revisaron y se entregaron los seguimientos de los PRE a la profesional digitadora de la ARN Cauca, con el objetivo de su respectivo reporte en el punto de control.: (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico).</p>		
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>> El 8 de abril se remitió la programación de los seguimientos a los proyectos productivos previstos para el mes de mayo de 2026.: (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico).</p> <p>> Atendiendo una solicitud de la profesional de comunicaciones del GT Cauca, el 22 de abril se envió, mediante correo electrónico, información relacionada con el proyecto "Economías Verdes", liderado por la organización ASULI.: (Fuente de verificación: captura de pantalla correo electrónico).</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/>					
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: MARINA CONSTANZA PÉREZ GALINDEZ		Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO		Carga: COORDINADOR	
Fecha: 30/04/2026					